

14879

158469

Quito, 22 de septiembre del 2015

Sr.

Andrés Fabián Gualpa Jácome

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPANIA RESGAKMED S.A., en sesión extraordinaria de carácter universal realizada el día 22 de septiembre del 2015, tuvo el acierto de nombrarlo Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes como Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la COMPANIA RESGAKMED S.A., celebrada el 14 de diciembre del año 2006, ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Vigésimo Octava Suplente, bajo licencia concedida a su titular Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el día 16 de agosto del 2007 bajo el número 2378 Tomo 138.

Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente

Con sentimientos de mi consideración

Atentamente,

Por la COMPANIA RESGAKMED S.A.



Dr. Guillermo Gonzalo Gualpa Jaramillo

GERENTE GENERALDE LA COMPANIA

RESGAKMED S.A.

CC. 170565470-3

Acepto el cargo de Presidente de la COMPANIA RESGAKMED S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, 22 de septiembre del 2015.



Sr. Andrés Fabián Gualpa Jácome

PRESIDENTE.- No. CC. 171875494-6 Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 64798



* 8 4 7 5 7 5 8 8 A S G O U F *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44788
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14879
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA RESGAKMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUALPA JACOME ANDRES FABIAN
IDENTIFICACIÓN	1718754946
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2378 DEL:16/08/2007 NOT.28(S) DEL:14/12/2006.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 X GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1
GC